



SP

CoD/09/WS3
Original: inglés

CONSEJO DE DELEGADOS

DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Nairobi, Kenia
23-25 de noviembre de 2009

Taller 3

Declaración de la XXX Conferencia Internacional: las consecuencias en el ámbito humanitario del cambio climático

Documento conceptual

Documento elaborado por

**la Federación Internacional de Sociedades de la
Cruz Roja y de la Media Luna Roja en consulta con el CICR**

Ginebra, octubre de 2009

Taller 3

Abordar las consecuencias humanitarias del cambio climático

Objetivo

Sensibilizar respecto de las consecuencias humanitarias del cambio climático y la importancia que está teniendo el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento) en la respuesta a este desafío. En el taller también se documentarán y explorarán nuevas medidas concretas que debe adoptar parte del Movimiento para encarar adecuadamente el desafío de este siglo.

Fundamento

Está ampliamente aceptado que el cambio climático constituye uno de los desafíos mundiales más importantes del siglo XXI para la humanidad. Si bien afecta a todo el mundo, el cambio climático tendrá consecuencias desproporcionadas para las comunidades más vulnerables. Estas comunidades ya sufren, y lo seguirán haciendo, los peores efectos del cambio climático y un mayor riesgo de desastres. En particular, se ven amenazados sus vidas y medios de subsistencia. El mayor riesgo, acentuado por el cambio climático, reducirá la resiliencia de estas comunidades y socavarán las oportunidades para el desarrollo sostenible. Como resultado, el cambio climático amenaza con desbordar la capacidad del sistema humanitario para responder eficazmente, al incrementar la exposición a peligros, las vulnerabilidades y los costos de las operaciones de respuesta.

En la XXX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (la Conferencia Internacional) se sometió esta cuestión a debate y se formuló una resolución que solicitaba al Movimiento a) sensibilizar, b) proporcionar más asistencia humanitaria, c) reducir la vulnerabilidad subyacente movilizándolo la base comunitaria de las Sociedades Nacionales y d) mejorar la preparación individual y colectiva para responder a las consecuencias del cambio climático.

Dos años después, este taller ofrecerá al Movimiento la oportunidad de hacer un balance de sus progresos respecto de los compromisos asumidos y escuchar algunos ejemplos de acción positiva. Además, permitirá informar a los participantes sobre los progresos efectuados en el debate más amplio sobre esta cuestión, en particular en las negociaciones relacionadas con el cambio climático. Estas negociaciones revelan la posibilidad de realizar inversiones considerables en la adaptación al cambio climático, en caso de ser exitosas.

Para culminar con éxito, la adaptación al cambio climático exigirá un esfuerzo dirigido y colectivo. La adaptación es un proceso a través del cual las personas consiguen mejorar su capacidad para afrontar cambios. Sin embargo, en el caso del cambio climático, la velocidad de cambio es muy alta y la adaptación al mismo requiere una amplia gama de medidas y respuestas. La experiencia del Movimiento hasta la fecha indica que la reducción del riesgo de desastres puede facilitar los progresos en las medidas de adaptación. Esto es esencial para evitar un posible aumento masivo de las necesidades humanitarias a corto plazo, mientras se fortalece la capacidad para poner en práctica estrategias de adaptación a más largo plazo que reduzcan la vulnerabilidad y refuercen la resiliencia ante eventos extremos.

Resultados previstos

Después del taller, los participantes:

- Reforzarán su llamamiento a la acción relativa a la adaptación al cambio climático conviniendo en que el momento de actuar es ahora, que el cambio climático evidentemente se está produciendo y que el Movimiento debe prepararse para el creciente número de desastres en el mundo y la mayor intensidad de los mismos.

CoD/09/WS3

- Se comprometerán a participar en la planificación nacional y subnacional para la adaptación y abogarán, en nombre de las personas más vulnerables, por la inclusión de las necesidades humanitarias en esta planificación.
- Acordarán que la labor de adaptación del Movimiento debe basarse en los esfuerzos de reducción del riesgo ya existentes, y que estos esfuerzos deben ampliarse con urgencia para ser eficaces.
- Reconocerán la necesidad de establecer nuevas e innovadoras asociaciones para proteger a las comunidades vulnerables de los efectos adversos del cambio climático y se comprometerán a establecer estas asociaciones.

Sociedades Nacionales organizadoras y copatrocinadoras

Organizarán el taller la Secretaría de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (la Federación) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con ayuda de las siguientes Sociedades Nacionales:

- a) Mozambique, Kenya y Ghana (África)
- b) Colombia, Guatemala y República Dominicana (América)
- c) Nepal, Filipinas y Australia (Asia)
- d) Noruega, Suecia y Montenegro (Europa)
- e) Yemen, Argelia y Siria (Medio Oriente y el Norte de África)

Como se celebrarán 3 talleres, cada uno incluirá a un máximo de 5 Sociedades Nacionales, asegurándose así la distribución equitativa del trabajo y la diversidad regional.

Cada taller comenzará con una presentación del presidente (5-10 minutos), para establecer el contexto, presentar el grupo y esbozar las principales cuestiones que se someterán a debate. El grupo de las Sociedades Nacionales presentará (5-7 minutos cada una) su propia experiencia centrándose en los progresos realizados respecto de los compromisos de la resolución de la Conferencia Internacional de 2007. Además, las presentaciones de las Sociedades Nacionales abordarán las experiencias en torno a los cuatro temas clave de la resolución.

Presidente: Cada taller estará presidido y será facilitado por una persona del Movimiento.

Relator: Cada taller contará con un relator previamente determinado, que tomará nota del debate principal.

Duración: Tres talleres, cada uno de dos horas

Lista de preguntas de orientación

- En 2007, el Movimiento se comprometió a responder al desafío humanitario planteado por el cambio climático. ¿Cómo ha cumplido el Movimiento sus compromisos? ¿Contamos con ejemplos de acción positiva encaminada a cumplir las promesas formuladas para esta resolución?
- ¿Cómo han participado los componentes del Movimiento en la planificación para la adaptación al cambio climático en los planos nacional, regional y mundial?
- ¿Qué acciones debe incluir la Estrategia del Movimiento para la adaptación al cambio climático?
- ¿Qué tipo de asociaciones (nacionales, regionales, mundiales) debe explorar el Movimiento para mejorar y ampliar su acción comunitaria para la adaptación al cambio climático?

Documentos de referencia

1. Resolución 1, Conferencia Internacional, 2007.
2. *Red Cross Red Crescent Climate Guide*, 2007.
3. *Climate Change Adaptation Strategies for Local Impact*, Federación Internacional, Centro de Estudios sobre el Cambio Climático y la Preparación para Desastres, ProVention Consortium, 2009.
4. Estudios de caso, Federación Internacional, 2007-2009.
5. *Addressing the Humanitarian Challenges of Climate Change*, Programa Mundial de Alimentos, Federación Internacional y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, 2009.